

.

A LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA DE VIGO
Servizo Galego de Saúde

....., mayor de edad y con DNI número, con domicilio a efectos de notificaciones en, teléfono, ante el órgano que encabeza el presente escrito comparece y, como mejor proceda en Derecho,

DICE

Que con fecha **5 de enero de 2024** se ha dictado Resolución de la Dirección Xeral de Recursos Humanos, por la que se se publica la **relación provisional** de admitidos/as y excluidos/as y los **resultados provisionales** de baremación en el proceso de actualización de las listas de selección temporal de diversas categorías de personal estatutario;

Que mediante el presente escrito y al amparo de lo dispuesto en el apartado Tercero de la citada Resolución, viene a formular **RECLAMACIÓN** contra la Resolución anterior, con base a las siguientes

ALEGACIONES

Primero.- La recurrente ostenta la condición de aspirante a contrataciones temporales como personal estatutario del Sergas en el **Distrito Sanitario de**, en la categoría profesional de **Enfermera**.

Segundo.- En la baremación provisional otorgada a la misma recurrente en el apartado de **“Experiencia”/“Formación”** se le reconoce un total de **puntos**.

Tercero.- Así, la Resolución ahora recurrida NO se ajusta a Derecho por los siguientes motivos:

1º.-

2º.-

Por dichos motivos procede reconocer un total de puntos.

Por lo expuesto,

A la Gerencia del Área Sanitaria de Vigo,

SOLICITA: Que tenga por presentado este escrito y con él por formulada **RECLAMACIÓN** contra la Resolución citada en el encabezado y, previos los trámites, en su día, dicte nueva Resolución por la que estimando la presente reclamación, **declare el Derecho de la interesada a que se le reconozcan en el/los apartado/s de experiencia/formación un total de puntos**, con los efectos legales derivados de tal reconocimiento.

Lo que se pide en Vigo, a 16 de enero de 2024.